GAF-DAM-USG-OF-(I)-450

Guayaquil, 13 de Octubre del 2008

Economista
María Pía Williams C.
Gerente Administrativo Financiero y RRHH
Corporación Aduanera Ecuatoriana
En su despacho.

De mis consideraciones:

En vista de la necesidad del servicio de provisión de combustible para los vehículos de la Corporación Aduanera Ecuatoriana, agradecería a usted autorizar la prestación de dicho servicio por el período comprendido desde el 15 de Octubre hasta 15 de Noviembre del 2008, de conformidad al art. 102 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Cabe mencionar, que el área de transporte de la Unidad de Servicios Generales, se encuentra gestionando un convenio con Petrocomercial para la provisión del combustible, toda vez que dicha entidad se encuentra construyendo una gasolinera que logísticamente es conveniente a los intereses de la Corporación Aduanera Ecuatoriana. Adicionalmente los precios de los combustibles que Petrocomercial proyectan implementar también serían convenientes para la institución.

Sin otro particular que comunicar, suscribo de usted.

Atentamente,

Econ. Fabricio Morán Rugel
Departamento Administrativo
Corporación Aduanera Ecuatoriana

Aprobado por : Francisco Verduga
Elaborado por : Fabricio Morán R.
Fecha elaboración: 13/10/08

T.N ☐ J. RR. HH. ☐
Conocimiento ☐ J. Financiera ☐
Trámite ☐ J. Administrativa ☐
Archivo ☐ Asunt. al usuario ☐
Ger. ☐ Secret. Gral. ☐

Fecha de sumilla: Autorizado
Instrucciones: 13 OCT 2008

Firma: